



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

## ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 1760-E

**Fecha y hora de celebración**

08 de agosto de 2024 a las 10:10 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

**Tipo procedimiento**

Abierto simplificado

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. Manuel Díaz Pérez, Oficial de la Unidad de Contratación Elevado a Presidente en la constitución

SECRETARIO

D Ángel Miguel Veiguela Pedre, Suboficial de la Unidad de Contratación

VOCALES

Dña. Cristina Sanchez Cervera-Mercadillo, Capitán Interventora

Dña. María Beatriz Pelayo Seselle, Oficial de la Unidad de Contratación

D. Ángel Luis García Lázaro, Teniente Auditor

**Orden del día**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja:

2024/AR42U/00001760E - CM-5105-P-24 ARFER. Reparación filtraciones agua del dique.

2.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00001760E - CM-5105-P-24 ARFER. Reparación filtraciones agua del dique

**Se Expone**

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja:

2024/AR42U/00001760E - CM-5105-P-24 ARFER. Reparación filtraciones agua del dique.

La empresa NIF: A15074917 TEIMPER, S.A. comunica que no va a presentar la justificación a su oferta, por lo que la Mesa concluye lo siguiente, excluir a la citada empresa por no presentar la justificación de Oferta Anormalmente Baja.

2.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00001760E - CM-5105-P-24 ARFER. Reparación filtraciones agua del dique

Tras el desistimiento de la empresa NIF: A15074917 TEIMPER, S.A y de acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

NIF: B15048119 CONSTRUCCIONES C.L.C., S.L. Puntuación: 70,20

NIF: B70372032 SERGONSA SERVICIOS, S.L. Puntuación: 44,78

NIF: B41839523 FONSAN GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.L. Puntuación: 31,20

NIF: B27833979 MEJORAS, ASESORAMIENTO Y SOLUCIONES DE CONSTRUCCION MSD S.L. Puntuación: 23,36

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, la Mesa concluye: proponer la adjudicación del expediente 2024/AR42U/00001760E - CM-5105-P-24 ARFER. Reparación filtraciones agua del dique con un **presupuesto base de licitación** (IVA 21%) de 413.950,12 € a la empresa:

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): LE1-d8f44623-85817b00-618ec654-3e7ee031-185d3f9a

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Dirección General de Patrimonio del Estado, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través del siguiente enlace <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/verificacionCSV>



MINISTERIO DE DEFENSA

**ARMADA**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

- **NIF: B15048119 CONSTRUCCIONES C.L.C., S.L**
- **Importe de Adjudicación: 349.042,74 €(IVA 21%)**
- **Economía: 64.907,38 €**
- **Total puntuación: 70,20 puntos**

Una vez comprobado por la Mesa que el licitador propuesto no consta el objeto social en el ROLECE, la empresa tendrá un plazo de **siete (7.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento de documentación:

- Impuesto de Actividades Económicas
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Documentación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social.
- Documentación justificativa (último recibo en vigor y póliza) de haber suscrito a su cargo un seguro de responsabilidad civil no inferior a 300.000,00 euros.
- Declaración responsable del cumplimiento REACH.
- Documentación acreditativa de la subcontratación con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- Declaración de adhesión al código ético y de conducta .
- Garantía definitiva: 14.423,25 €
- Aportación de cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil
- Relación de las principales obras ejecutadas de la misma naturaleza que el del presente contrato, durante los últimos **cinco** años.
- Declaración indicando el personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato
- Títulos académicos y profesionales del responsable de la ejecución, así como de los técnicos encargados directamente de la misma
- Escrituras de constitución de la empresa
- Poder de representación a favor de D. Manuel Cachafeiro Senra
- DNI de D. Manuel Cachafeiro Senra

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Ángel Miguel Veiguela Pedre  
SECRETARIO

D. Manuel Diaz Pérez  
PRESIDENTE